



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO ESTUDIO PREVIO**

**PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN**

OBJETO:	<i>Contratar la prestación de once (11) servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral que imparte el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial en las áreas de Bilingüismo, Ambiental, Administración, Pecuaria, Calidad y Agroindustria del programa de formación Titulada Regular y/o Complementaria, de acuerdo con los lineamientos y normatividad vigente, discriminados por áreas o lotes así:</i>
LOTE 1	<i>Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral que imparte el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial en el área de Bilingüismo del programa de formación Titulada Regular y/o Complementaria, de acuerdo con los lineamientos y normatividad vigente</i>
LOTE 2	<i>Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral que imparte el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial en el área de Bilingüismo del programa de formación Titulada Regular y/o Complementaria, de acuerdo con los lineamientos y normatividad vigente</i>
LOTE 3	<i>Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral que imparte el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial en el área de Bilingüismo del programa de formación Titulada Regular y/o Complementaria, de acuerdo con los lineamientos y normatividad vigente</i>
LOTE 4	<i>Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral que imparte el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial en el área de Ambiental del programa de formación Titulada Regular y/o Complementaria, de acuerdo con los lineamientos y normatividad vigente</i>
LOTE 5	<i>Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral que imparte el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial en el área de Administración del programa de formación Titulada Regular y/o Complementaria, de acuerdo con los lineamientos y normatividad vigente</i>
LOTE 6	<i>Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral que imparte el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial en el área de Administración del programa de formación Titulada Regular y/o Complementaria, de acuerdo con los lineamientos y normatividad vigente</i>
LOTE 7	<i>Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral que imparte el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial en el área de Administración del programa de formación Titulada Regular y/o Complementaria, de acuerdo con los lineamientos y normatividad vigente</i>



LOTE 8	<i>Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral que imparte el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial en el área de Pecuaría del programa de formación Titulada Regular y/o Complementaria, de acuerdo con los lineamientos y normatividad vigente</i>
LOTE 9	<i>Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral que imparte el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial en el área de Calidad del programa de formación Titulada Regular y/o Complementaria, de acuerdo con los lineamientos y normatividad vigente</i>
LOTE 10	<i>Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral que imparte el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial en el área de Agroindustria del programa de formación Titulada Regular y/o Complementaria, de acuerdo con los lineamientos y normatividad vigente</i>
LOTE 11	<i>Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral que imparte el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial en el área Agroindustria del programa de formación Titulada Regular y/o Complementaria, de acuerdo con los lineamientos y normatividad vigente</i>
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	<i>El nivel de formación requerido será el que a continuación se señala para cada área y/o lote así:</i>
LOTE 1	<i>Titulo de profesional o Tecnólogo en cualquier núcleo de conocimiento con Nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas los exámenes internacionales enlistados en la Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del MEN con una vigencia máxima de 2 años. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como "Clasificación (Placement)", "Niños de 7 a 12 años (Young Learners)" y "Jóvenes (Teenagers)"</i>
LOTE 2	<i>Titulo de profesional o Tecnólogo en cualquier núcleo de conocimiento con Nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas los exámenes internacionales enlistados en la Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del MEN con una vigencia máxima de 2 años. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como "Clasificación (Placement)", "Niños de 7 a 12 años (Young Learners)" y "Jóvenes (Teenagers)"</i>
LOTE 3	<i>Titulo de profesional o Tecnólogo en cualquier núcleo de conocimiento con Nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas los exámenes internacionales enlistados en la Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del MEN con una vigencia máxima de 2 años. No se aceptan aquellos exámenes</i>



	catalogados en esta Resolución como "Clasificación (Placement)", "Niños de 7 a 12 años (Young Learners)" y "Jóvenes (Teenagers)
LOTE 4	Ingenieros agrónomos, ingeniero agroforestal
LOTE 5	Profesional en Administración de Empresas y/o Administrador de Empresas Agropecuarias y/o Ingeniero Industrial
LOTE 6	Profesional en Administración de Empresas y/o Administrador de Empresas Agropecuarias y/o Ingeniero Industrial
LOTE 7	Profesional en Administración de Empresas y/o Administrador de Empresas Agropecuarias y/o Ingeniero Industrial
LOTE 8	Medico veterinario o médico veterinario zootecnista
LOTE 9	Opción 1: Título en el área de calidad de acuerdo con el diseño curricular. Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas". Opción 2: Título en el área a orientar de acuerdo con el diseño curricular, Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas"
LOTE 10	Opción 1: Título en el área de Agroindustria de acuerdo con el diseño curricular. Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas". Opción 2: Título en el área a orientar de acuerdo con el diseño curricular, Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas"
LOTE 11	Opción 1: Título en el área de Agroindustrial de acuerdo con el diseño curricular. Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas". Opción 2: Título en el área a orientar de acuerdo con el diseño curricular, Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas"



EXPERIENCIA RELACIONADA:	La experiencia relacionada será la que a continuación se señala para área y/o lote así:
LOTE 1	Para tecnólogo mínimo 24 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en inglés, para profesional 12 meses de experiencia en procesos de capacitación en idioma inglés
LOTE 2	Para tecnólogo mínimo 24 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en inglés, para profesional 12 meses de experiencia en procesos de capacitación en idioma inglés
LOTE 3	Para tecnólogo mínimo 24 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en inglés, para profesional 12 meses de experiencia en procesos de capacitación en idioma inglés
LOTE 4	Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión
LOTE 5	Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuidos: doce (12) meses de experiencia laboral relacionada, doce (12) meses en docencia
LOTE 6	Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuidos: doce (12) meses de experiencia laboral relacionada, doce (12) meses en docencia
LOTE 7	Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuidos: doce (12) meses de experiencia laboral relacionada, doce (12) meses en docencia
LOTE 8	Veinticuatro (24) meses de experiencia laboral en el área del programa 6 meses de experiencia docente
LOTE 9	Nivel Técnico: Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el diseño curricular y doce (12) como instructor de formación virtual; o a nivel Profesional: Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia relacionada con el diseño curricular y doce (12) meses como instructor de formación virtual. Experiencia en el campo de acción según los títulos acreditados.
LOTE 10	Nivel Técnico: Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el diseño curricular y doce (12) como instructor de formación virtual; o a nivel Profesional: Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia relacionada con el diseño curricular y doce (12) meses como instructor de formación virtual. Experiencia en el campo de acción según los títulos acreditados.
LOTE 11	Nivel Técnico: Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el diseño curricular y doce (12) como instructor de formación virtual; o a nivel Profesional: Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia relacionada con el diseño curricular y doce (12) meses como instructor de formación virtual. Experiencia en el campo de acción según los títulos acreditados.
VALOR Y FORMA DE PAGO	El valor total para la presente contratación corresponde a la suma de CUATROCIENTOS VEINTI OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTE Y TRES PESOS M/cte (\$428.678.833) , distribuidos para cada uno de los lotes del 1 al 23 como a continuación se señala:
LOTES 1 A 4	Se fija como valor total para los contratos resultantes la suma de: CUARENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/cte (\$40.184.667) ; honorarios que serán pagados por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por un valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS m/cte (\$3.815.000)



	correspondiente a los meses de febrero a noviembre de 2022 b) Un último pago por el valor de DOS MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS m/cte (\$2.034.667) correspondiente al mes de diciembre de 2022 sin exceder la presente vigencia fiscal.
LOTE 5	Se fija como valor total para los contratos resultantes la suma de: TREINTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/cte (\$39.040.167) ; honorarios que serán pagados por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por un valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS m/cte (\$3.815.000) correspondiente a los meses de febrero a noviembre de 2022 b) Un último pago por el valor de OCHOCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS m/cte (\$890.167) correspondiente al mes de diciembre de 2022 sin exceder la presente vigencia fiscal
LOTE 6 AL 11	Se fija como valor total para los contratos resultantes la suma de: TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/cte (\$38.150.000) ; honorarios que serán pagados por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por un valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS m/cte (\$3.815.000) correspondiente a los meses de febrero a noviembre de 2022
PLAZO:	El plazo de ejecución será el que a continuación se señala para cada área y/o lote así:
LOTE 1 AL 4	Diez (10) meses y dieciséis (16) días sin exceder el dieciséis (16) de diciembre de 2022 según orientación de la Dirección de Formación Profesional para el calendario académico
LOTE 5	Diez (10) meses y siete (7) días sin exceder el dieciséis (16) de diciembre de 2022 según orientación de la Dirección de Formación Profesional para el calendario académico
LOTE 6 AL 11	Diez (10) meses sin exceder el dieciséis (16) de diciembre de 2022 según orientación de la Dirección de Formación Profesional para el calendario académico
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El lugar en el que el contratista ejecutará el objeto de cada contrato (lote), será en el Departamento de Boyacá en los municipios en los que el Centro de Formación tenga cobertura con sus programas.
SUPERVISOR:	La supervisión de los contratos resultantes estarán a cargo del Coordinador Académico- Luis Alberto Cárdenas Rodríguez o quien haga sus veces y/o quien designe el Subdirector de Centro.
ORDENADOR DEL PAGO:	Iván Mauricio Rojas Ruíz, Subdirector Centro de Desarrollo Agropecuario y Agorindustrial SENA Regional Boyacá.

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 371 de 2021 El Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:



1. Justificación de la necesidad de la contratación:

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA está encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994, y de conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresario, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con los entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos y no existiendo el suficiente personal adoptado por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 250 de 2004, modificado en lo pertinente por el Decreto 552 de 2017 y asignada al Centro de formación, se hace necesario adelantar el proceso de contratación de once (11) personas naturales, que estén en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, fundamentado esto en el artículo 27 del decreto 249 de 2004, en el que se señalan las funciones de los subdirectores de centro en las que entre otras les corresponde “Administrar y ejecutar los procesos de contratación, provisión, manejo, mantenimiento, seguimiento y control del talento humano, de los recursos físicos, tecnológicos, pedagógicos, humanos, financieros y de información del Centro”, y “Decidir sobre aspectos académicos, de planeación, administrativos y financieros, en articulación con la Dirección Regional.

El Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial del SENA Regional Boyacá, para desarrollar actividades de carácter misional, que son necesarias para el cumplimiento de las metas, para la vigencia 2022, espera atender la formación en cupos de aprendices, de la siguiente manera: 3.300 en formación titulada presencial y virtual, 30.960 en formación complementaria presencial y virtual sin SER y 4608 en el programa de bilingüismo virtual y no cuenta con instructores vinculados a través de carrera administrativa suficientes para desarrollar las actividades misionales como se observa en la siguiente tabla.

INSTRUCTORES EN CARRERA ADMINISTRATIVA		
NÚMERO INSTRUCTORES DE PLANTA VS. PROGRAMA ASIGNADO	TITULADA, REGULAR, COMPLEMENTARIA, VIRTUAL Y BILINGÜISMO	53
	ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA- DOBLE TITULACIÓN	0
	PROGRAMA DESPLAZADOS	0
	SENA EMPRENDE RURAL	0
	ESTRATEGIA AGROSENA	3
TOTAL INSTRUCTORES		56

Para atender las actividades misionales relacionadas en el acápite anterior se hace necesario recurrir a la contratación de servicios personales que contribuya a la ejecución y/o atención de las áreas, el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos y la normatividad vigente en los siguientes programas:

- Titulada, regular, complementaria, virtual y bilingüismo
- Articulación con la educación media- doble titulación
- Programa desplazados
- Sena emprende Rural
- Estrategia Agrosena



Lo anterior, con el fin de satisfacer las necesidades descritas y contribuyendo al cumplimiento de los fines del estado encomendadas al Centro de formación. Las actividades misionales que desarrolla el Centro de formación son permanentes y continuas por los que se hace necesaria que los futuros contratistas desarrollen dichas actividades en un tiempo comprendido entre los meses de febrero a diciembre de la vigencia 2022.

Es necesario resaltar que mediante la ejecución del objeto del contrato se satisface la necesidad planteada en el presente estudio previo y contribuye a los logros señalados en el Plan Estratégico Institucional 2019-2022, y los aspectos contenidos en el PND 2018-2022, así:

LINEAMIENTOS DEL PROCESO	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL	PLAN ESTRATÉGICO INSTUCIONAL
Gestión de la formación profesional integral	Pacto I: pacto por la legalidad; Pacto II: Por El Emprendimiento; Pacto III: Por La Equidad; pacto IV: Por la sostenibilidad; Pacto VIII: Por La Calidad Y Eficiencia De Los Servicios Públicos; Pacto IX: Por Los Recursos Minero-Energéticos; Pacto XV: Gestión Pública Efectiva.	N.A.	Recursos R1: Optimizar el uso de los recursos institucionales; R2: Robustecer las Alianzas Estratégicas con entidades nacionales e internacionales; DI4: Potenciar el uso de las TIC para soportar la estrategia institucional; DI5: Actualizar los modelos y Sistemas de Gestión de la entidad.

Finalmente se hace necesario resaltar que el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial Específicamente en la coordinación académica de Titulada y Complementaria se cuenta con cincuenta y tres (53) instructores de planta, quienes participan en actividades formativas del Centro, de los cuales dos de ellos ejercen funciones de Coordinadores Académicos y los tres profesionales de Agrosena apoyan las metas en un 50%, en conclusión el Centro contaría con 52.5 intructores de planta para el cumplimiento de las metas, personal insuficiente para tal fin.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: “*Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable*”.

El Centro de formación actualmente cuenta con los siguientes perfiles en cada una de las áreas resumidas a continuación:



- a) En el área de Agroindustria, actualmente se cuenta con 12 instructores de planta, de los cuales cubren las competencias y resultados de los programas de (Procesamiento de Alimentos, Control de Calidad de Alimentos, Agroindustria Alimentaria y otras áreas que requieren la participación de instructores de esta área), siendo insuficiente el número de personas que trabajan las áreas específicas de fisicoquímica y procesamiento de productos cárnicos, panadería; Por lo anterior, se requiere contratar dos (2) instructores mas de esta área para cumplimiento de metas y cobertura de necesidades de formación de titulada y complementaria.
- b) En el área de Ambiental, actualmente se cuenta con tres (3) instructores de planta, que cubre las competencias y resultados de los programas (Gestión de Recursos Naturales, Monitoreo Ambiental y otras áreas que requieren la participación de instructores de esta área), siendo insuficiente el número de personas. Actualmente. Por lo anterior, se requiere contratar un (1) instructor mas de esta área para cumplimiento de metas y cobertura de necesidades de formación de titulada y complementaria.
- c) En el área de Pecuaria, actualmente se cuenta con cuatro (4) instructores de planta, que cubren las competencias y resultados de los programas (Producción Ganadera, Producción de Especies Menores, Gestión de Empresas Agropecuarias y otras áreas que requieren la participación de instructores de esta área), siendo insuficiente el número de personas. Por lo anterior, se requiere contratar una (1) instructor mas de esta área para cumplimiento de metas y cobertura de necesidades de formación de titulada y complementaria.
- d) En cuanto al área de administración, En CEDEAGRO se cuenta con ocho (8) instructores de planta, que cubren las competencias y resultados de los programas (Tecnólogos de Gestión de Empresas Agropecuarias, Gestión de Mercados, Negociación Internacional Técnico en Proyectos Agropecuarios, Servicios y Operaciones Microfinancieras y otras áreas que requieren la participación de instructores de esta área) siendo insuficiente el número de personas. Por lo anterior, se requiere contratar tres (3) instructores mas de esta área para cumplimiento de metas y cobertura de necesidades de formación de titulada y complementaria.
- e) En cuanto al área de Bilingüismo, actualmente se cuenta con una instructora provisional, que cubre las competencias y resultados del área de inglés de todos los programas de formación que tiene el Centro, siendo insuficiente el número de personas. Por lo anterior, se requiere contratar tres (3) instructores mas de esta área para cumplimiento de metas y cobertura de necesidades de formación de titulada y complementaria, de los cuales 3 instructores son para cubrir metas virtuales y 3 instructores para presencial.
- f) Por último, en el área de Calidad, el Centro no cuenta con personal de planta que cubra las necesidades en los programas de formación, y teniendo en cuenta las metas virtuales asignadas, se requiere suplir esa necesidad para cumplir con la contratación de un (1) instructor de esta área.

La presente necesidad se encuentra en las siguientes líneas del PAA y están incluidas en el aplicativo plan de acción dispuesto por la entidad.



LOTE	LINEA PAA	AREA
1	15_9110_338	BILINGÜISMO
2	15_9110_339	BILINGÜISMO
3	15_9110_340	BILINGÜISMO
4	15_9110_362	AMBIENTAL
5	15_9110_376	ADMINISTRACIÓN
6	15_9110_377	ADMINISTRACIÓN
7	15_9110_378	ADMINISTRACIÓN
8	15_9110_391	PECUARIA
9	15_9110_321	CALIDAD
10	15_9110_311	AGROINDUSTRIA
11	15_9110_312	AGHROINDUSTRIA

2. Obligaciones Específicas:

- 1). Planear, orientar y evaluar la formación profesional, aplicando las guías y procedimientos emitidos por la Dirección de Formación Profesional del SENA, el Sistema Integrado de Gestión y AutoControl SIGA, los lineamientos del equipo pedagógico de Centro y las orientaciones de la Coordinación Académica.
- 2). Ejecutar las actividades académicas a las que sea convocado por la Subdirección de Centro, supervisión del contrato y/o las coordinaciones del Centro de Formación.
- 3). Registrar, verificar, actualizar y hacer seguimiento oportuno en los sistemas de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral
- 4). Aportar de manera oportuna la documentación necesaria para verificar el cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo a los lineamientos de la entidad.
- 5). Rendir los informes de las acciones y los productos resultantes del proceso de aprendizaje, dentro de los plazos y formatos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión y AutoControl SIGA.
- 6). Apoyar técnicamente la estructuración y/o supervisión de los procesos de adquisición de bienes, obras y/o servicios cuando se requiera por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato.

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de prestación de servicios personales y de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.



4. Competencias Técnicas y Personales:

- La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

5. Domicilio Contractual:

El lugar en el que el contratista ejecutará el objeto del contrato será en el Departamento de Boyacá en los municipios en los que el Centro de Formación tenga cobertura con sus programas.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación valor del contrato:

- El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago. En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

- El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos:



Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de: Luis Alberto Cárdenas Rodríguez - Coordinador académico

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO X

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI X NO _____

13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, *“por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas”*.

14. Análisis del Sector:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

14.1 Idoneidad y experiencia. (Ver Anexo)

14.2 Estudio de la Oferta.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el



concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por ello que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, una vez analizada la hoja de vida del futuro contratista, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, el Subdirector del Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial, establece que el futuro contratista cumple con los requisitos señalados anteriormente.

14.3 Estudio de la Demanda.

De conformidad con la información suministrada por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, a 31 de octubre de 2020, las entidades públicas contaban con 392.468 contratistas prestadores de servicios profesionales, de los cuales cerca del 30% estaban vinculados con entidades del orden nacional y 70% con entidades del orden territorial.

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:

ÁREA AGROINDUSTRIA					
No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
15-01057-2019	BLANCA MARIBEL ARIZA FONSECA	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor en el programa de Formación Titulada y Complementaria, en el área Agroindustrial, que atiende el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial CEDEAGRO, en los diferentes Municipios del Departamento de Boyacá, de acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad y la normatividad vigente	Cuatro (4) meses y Trece (13) días	\$17.535.750 Honorarios mensuales \$3.507.150)	Contratación Directa



CO1.PCC NTR. 1656068 de 2020	GIOVANNY ALEJANDRO LUCERO MONROY	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, en el programa titulada y complementaria, en el área AGROINDUSTRIAL que programe el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad	Cinco (5) meses y dos (2) días	19.145.535	Contratación Directa
CO1.PCC NTR. 2886357 de 2021	GIOVANNY ALEJANDRO LUCERO MONROY	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral que imparte el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial en los programas de Titulada Regular o Complementaria, en el área Agroindustrial de acuerdo con el modelo pedagógico, programación establecida, lineamientos del programa y normatividad vigente	Dos (2) meses y veinte (20) días	Se fija como valor total para el contrato la suma de: (\$10.049.400); honorarios que serán pagados de la siguiente manera: a) Un primer pago por el valor de (\$496.267), b) Dos pagos por un valor de (\$3.722.000) c) Un último pago por el valor de (\$2.109.133).	Contratación Directa

AREA ADMINISTRACION

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
785 de 2019	OLGA YANETH MANTA PADILLA	Prestar los servicios personales de carácter temporal como Instructor en el programa de Formación Titulada y Complementaria, en el área de Administración para planear y orientar la formación profesional integral, en los programas que atiende el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial CEDEAGRO, en los diferentes Municipios del Departamento de Boyacá, de	09 meses y 14 Días	33.210.020 (Honorarios mensuales)	Contratación Directa



		acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad y atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.			
13-73210 de 2020	ALBA ESTELA HERRERA CUSBA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, en el programa Articulación con la Educación media- Doble titulación en el área de administración, que programe el centro de formación Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad.	Nueve (9) meses veintiocho (28) días.	\$35.882.826 (Honorarios mensuales)	Contratación directa
CO1.PCCNTR 2886167-2021	PILAR LUCIA CASTRO REYES	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral que imparte el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial en los programas de Titulada Regular o Complementaria, en el área de Administración de acuerdo con el modelo pedagógico, programación establecida, lineamientos del programa y normatividad vigente	Dos (2) meses y veinte (20) días	Se fija como valor total para el contrato la suma de: (\$10.049.400) ; honorarios que serán pagados a) Un primer pago por el valor de (\$496.267), b) Dos pagos por un valor de (\$3.722.000) c) Un último pago por el valor de (\$2.109.133).	Contratación directa



AREA BILINGUISMO					
No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de Contratación
15-00770-2019	NELIDA CARDENAS VERGAÑO	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor en el programa de formación Titulada y Complementaria Presencial y/o Virtual, en el área de Bilingüismo que atiende el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial CEDEAGRO, en los diferentes municipios del departamento de Boyacá, de acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad y la normatividad vigente	Nueve (9) meses y Quince (15) días	\$33.317.925 (Honorarios mensuales \$3.507.150)	Contratación Directa
15-01186-2020	LEIDY CAROLINA BECERRA ROJAS	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor en el programa de formación Titulada y Complementaria Presencial y/o Virtual, en el área de Bilingüismo que atiende el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial CEDEAGRO, en los diferentes municipios del departamento de Boyacá, de acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad y la normatividad vigente	Dos (2) meses y Once (11) días	\$8.300.255 (Honorarios mensuales \$3.507.150)	Contratación Directa
CO1.P CCNT R.2887 279 -2021	BLAIS YOHANA SUAREZ DIAZ	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral que imparte el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial en los programas de Titulada Regular o Complementaria, en el área de Bilingüismo de acuerdo con el modelo pedagógico, programación establecida, lineamientos del programa y normatividad vigente	Dos (2) meses y veinte (20) días	Se fija como valor total para el contrato la suma de: (\$10.049.400); honorarios que serán pagados a) Un primer pago por el valor de (\$496.267), b) Dos pagos por un valor de (\$3.722.000) c) Un último pago por el valor de (\$2.109.133).	Contratación Directa

ÁREA PECUARIA



No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
15-00784-2019	NELSON ANDRÉS HERNÁNDEZ SIACHOQUE	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor en el programa de Formación Titulada y Complementaria, en el área Pecuaria, que atiende el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial CEDEAGRO, en los diferentes Municipios del Departamento de Boyacá, de acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad y la normatividad vigente.	Nueve (9) meses y Doce (12) días	\$33.201.020 (Honorarios mensuales (\$3.507.150))	Contratación Directa
CO1.PCC NTR.1655 733-2020	LORENA DIAZ SOTO	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, en el programa titulada y complementaria, en el área PECUARIA que programe el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad	Cinco (5) meses y Siete (7) días	\$ 19.025.122 (Honorarios mensuales (\$3.612.365) un último pago por el valor de (\$963.297))	Contratación Directa
CO1.PCC NTR.2298 971 -2021	LORENA DIAZ SOTO	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral que imparte el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial en los programas de Titulada Regular o Complementaria, en el área Pecuaria de acuerdo con el modelo pedagógico, programación establecida, lineamientos del programa y normatividad vigente	Siete (7) meses y quince (15) días	valor total del contrato: 27.915.000 Honorarios mensuales de 3.722.000	Contratación Directa
AREA AMBIENTAL					
No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
15-01065-2019	SANDRA MILENA CARRILLO TIQUE	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor en el programa de Formación Titulada y Complementaria, en el área Ambiental, que atiende el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial CEDEAGRO, en los diferentes Municipios del Departamento de Boyacá, de acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del SENA, los	Cuatro (4) meses y Seis (6) días	\$16.717.415 (Honorarios mensuales \$3.507.150)	Contratación Directa



		lineamientos del sistema de gestión integral de calidad y la normatividad vigente			
15-00774-2019	CLAUDIA CRISTINA DOMINGUEZ COMBITA	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor en el programa de Formación Titulada y Complementaria, en el área Ambiental, que atiende el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial CEDEAGRO, en los diferentes Municipios del Departamento de Boyacá, de acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad y la normatividad vigente.	Nueve (9) meses y Quince (15) día	\$33.317.925 (Honorarios mensuales \$3.507.150)	Contratación Directa
15-00790-2019	SONIA TORRES NARANJO	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor en el programa de Formación Titulada y Complementaria, en el área Ambiental, que atiende el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial CEDEAGRO, en los diferentes Municipios del Departamento de Boyacá, de acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad y la normatividad vigente.	Nueve (9) meses y Quince (12) día	\$32.967.210 (Honorarios mensuales \$3.507.150)	Contratación Directa
15-00792-2019	LINA FERNANDA RAMIREZ MESA	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor en el programa de Formación Titulada y Complementaria, en el área Ambiental, que atiende el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial CEDEAGRO, en los diferentes Municipios del Departamento de Boyacá, de acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad y la normatividad vigente.	Nueve (9) meses y Quince (12) día	\$32.967.210 (Honorarios mensuales \$3.507.150)	Contratación Directa
15-00833-2019	OSCAR MAURICIO BLANCO CASTAÑEDA	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor en el programa de Formación Titulada y Complementaria, en el área Ambiental, que atiende el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial CEDEAGRO, en los diferentes Municipios del Departamento de Boyacá, de acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión	Ocho (8) meses y Veintidós (22) días	\$30.629.110 (Honorarios mensuales \$3.507.150)	Contratación Directa



		integral de calidad y la normatividad vigente.			
15-00919-2019	ANDRY FABIÁN JIMÉNEZ MENDEZ	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor en el programa de Formación Titulada y Complementaria, en el área Ambiental, que atiende el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial CEDEAGRO, en los diferentes Municipios del Departamento de Boyacá, de acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad y la normatividad vigente	Siete (7) meses y Diez (10) días	\$25.719.100 (Honorarios mensuales \$3.507.150)	Contratación Directa
CO1.PCC NTR. 1689604-2020	JULIA INES PERICO GIL	Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, en el programa titulada y complementaria, en el área Ambiental que programe el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad	cuatro (4) meses y veinte ocho(28) días	\$7.941.413 honorarios mensuales \$3.612.365) y un último pago por el valor de (\$1.167.419)	Contratación Directa
CO1.PCC NTR.2507 676-2021	LINA FERNANDA RAMIREZ MESA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral que imparte el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial en los programas de Titulada Regular o Complementaria, en el área Ambiental de acuerdo con el modelo pedagógico, programación establecida, lineamientos del programa y normatividad vigente	cuatro (4) meses y doce (12) días	\$16.500.867 (Honorarios mensuales \$3722.000) y un último pago por el valor de (\$1.167.419)	Contratación Directa

AREA CALIDAD

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
CO1.PCC NTR.8019 23-2019	ANGELICA RINCÓN TINOCO	Prestar los servicios personales como instructor para impartir formación titulada y complementaria en el área Calidad, en los diferentes programas que atiende el Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico en Barrancabermeja y los municipios de su área de influencia, vigencia 2019	10 meses Y 15 días	Valor total del contrato \$ 38.882.766	Contratación Directa

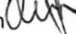


1369740-2020	AIDE YOLANDA MERCHAN	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, en el programa titulada y complementaria, en el área de Seguridad Ocupacional Virtual que programe el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad según términos condiciones y especificaciones expresas del contrato.	10 meses	\$36.123.650, honorarios mensuales de \$3.612.365	Contratación Directa
CO1.PCC NTR.2284 834-2021		Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil FORMACION VIRTUAL CALIDAD	10 meses Y 15 días	Valor total del contrato \$39.000.000	Contratación Directa

Se expide en la ciudad de Duitama, a los 24 días del mes de enero de 2022.


Iván Mauricio Rojas Ruiz
Subdirector de Centro

Proyectó: Comité Estructurador conformado por:

Consuelo Alexandra Barrera Coronado, Coordinador de Formación 

Luis Alberto Cárdenas Rodríguez, Coordinador Académico 

Luis Alejandro Aguirre Camacho, Coordinador Académico 

Miyer Alexander Garzón Rincón, Coordinador Grupo Apoyo Administrativo 

Revisó: Sonia Marina Saavedra Cáceres Cargo: Profesional G3 Grupo de Apoyo Administrativo 